



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**2019**

ANIVERSARIO DEL PUE  
EMILIANO ZAPATA

**Delegación Federal de SEMARNAT  
en el estado de Colima  
Subdelegación de Gestión para la  
Protección Ambiental**

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional.

Ingresado con Bitácora No.: 06/BW-0025/03/19

Se clasifican los datos personales, domicilio, OCR de la credencial de elector y código QR

En la página: NO. 01

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, en suplencia, por ausencia del titular de la Delegación Federal\* de la SEMARNAT en el estado de Colima, previa designación, mediante oficio No. 01239, firma el Subdelegado de Administración e Innovación.

Lic. Carlos Manuel Alcaraz Mendoza

\*En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018

Lo anterior de acuerdo al resolutivo No. 073/2019/SIPOT de fecha 15 de abril de 2019 del Comité de Transparencia.





**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**2019**

GOBIERNO FEDERAL  
EMILIANO ZAPATA

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL  
ESTADO DE COLIMA**

Folio: SGPARN/UARRN/0901/19

**Asunto:** Constancia de Inscripción en el Registro  
Forestal Nacional

Colima, Colima; a 26 de marzo de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.**



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de marzo de 2019, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción III y 50 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 03 de febrero de 2017 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: " *Ampliación Cantera Norte*"; integrado en el **LIBRO COL, TIPO CI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 17**; autorizado mediante Oficio Número: **SGPARN/UARRN/0472/17**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

**LIC. CARLOS MANUEL ALCARAZ MENDOZA**



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Colima, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación.

**"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".**

C.c.e.p.- C.C.P.-Lic. Cristina Martín Arrieta.-Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Ciudad de México  
-Mtra. Lucía Madrid Ramírez.-Directora General de Gestión Forestal y de Suelos.-Ciudad de México.  
-Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Encargado del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en Colima.-Presente.

CMAMPZ/HRS/FOT

**BITÁCORA 06/BW-0025/03/19**